
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1811.

Utiel 13 de Abril.

NOTICIAS DE ARAGON.

Los franceses de Albaracin y Orihuela tenian dispuesto para el dia de jueves santo una gran corrida de toros, y bayles, á cuyo fin circularon veredas á todas las justicias de los pueblos de su dominacion para que cada una de ellas aprontase 300 reales vellon, expresando debia invertirse ésta cantidad en el pago de los gastos de dichas fiestas.

Precindiendo de la vileza del robo, que ya no debe chocar á español alguno despues de tan larga experiencia como la que tenemos de su improbidad y latrocinio, lo que hiera en lo mas vivo de una alma sensible y religiosa es el insulto atróz y sacrilego que estos malvados hacen á la naturaleza humana, y á la religion de aquel Dios que con boca sacrilega afirma adorar.

Quitar la vida á un hombre despues de haberle robado y despojado de quanto tenia, lo hacen los salteadores de caminos, y no es cosa nueva hasta en el seno de las naciones cultas, pero arancarle el sudor de su frente, chuparle la sangre, sacrificarle con mil tormentos, y obligarle despues á que ultraje la religion, único consuelo y esperanza que le queda, y á que pague con las postreras lagrimas del dolor el mas sacrilego de los desacatos, solo es propio de Bonaparte y sus soldados.

A principios del corriente el capitán de Cariñena D. Antonio Hernández entró en la ciudad de Borja al frente de su valerosa guerrilla, sorprendió é hizo prisionera la guardia del principal, obligó á la guarnición á encerrarse dentro del convento de Capuchinos, y no pudiendo obrar contra aquel edificio bien fortificado, resolvió dirigirse acasa del pagador frances, donde se apoderó de 500 reales vellon y otros efectos.

El general D. Pedro Villacampa, por cuya disposición obraban aquellos valientes, satisfecho de su bizarría, dispuso que la mitad de dicha cantidad se repartiase entre los soldados, y la otra mitad se aplicase á la compra de caballos para la division.

El capitán de Cariñena, D. Miguel Olús, sorprendió igualmente y se apoderó de 500 cabezas de ganado entre el puente de los Arcos y Sta. Bárbara, en las inmediaciones de Teruel, con una serenidad propia de todos los valientes que componen el digno cuerpo á que pertenece.

Tenemos el disgusto de saber la infeliz suerte del comandante de Doyle, Solano, el qual habiendo caido prisionero en las sierras de Bcnasque, no solamente presenció la muerte atroz que sufrieron algunos de sus soldados por unos caribes que desconocen los derechos de la guerra, sino que el mismo, atado, arrastrado, punzado, escupido fué llevado en triunfo á sellar sin duda con su sangre el magnífico testimonio que de la razon y justicia nacionales han dado tantos y tan ilustres aragoneses, cuyos nombres repetirá la posteridad con admiracion y con respeto.

Santiago.

Sr. Patriota Compostelano:

Muy Sr. mio.—Habiendo manifestado al Sr. D. J. C. (con quien mantengo relaciones muy íntimas) las dudas que me habían hecho concebir las reflexiones que V. publicó en su periódico del día 4 del corriente, sobre la exáctitud de lo que aquel amigo establece en la carta que pareció en el Diario de la Coruña del 25 del pasado; he creído útil comunicar

á V. algunos artículos de la respuesta con que este Sr. ha tenido la bondad de disipar mis recelos.

«No se alarme V. amigo mio: (me dice D. J. C.) la mina no solamente es abundante, pero de exquisita calidad..... Si el Sr. Ministro de Hacienda, que es el mismo que puede tener los datos seguros acerca del ramo que manifiesta, se equivoca al graduar la riqueza nacional. ¿A quien hemos de dar crédito en esta materia?..... No tenga V. duda, al determinar el Sr. Ministro el valor de la riqueza nacional, no ha contado sino con la parte que dimana del producto territorial; pues que ya se hace V. cargo de que si hubiese incluido en su cálculo lo que depende de la industria, hubiera de subir muchísimo mas el producto; así como es mas que probable el que haya agregado en él lo perteneciente á diezmos que proceden únicamente del dato con que contó. Por otra parte es evidentemente cierto el que en esta estimacion que hace el Sr. Ministro no se trata de la capitalidad, sino de los réditos que produce... (1).

«V. ha visto que en el cálculo que detalla el artículo del Patriota Compostelano se cuenta por una parte con el producto de los diezmos que pertenecen al ramo de la riqueza territorial, y por otra, con todos los demas que nacen de los beneficios de la industria; porque en verdad, los medios con que le es permitido al clero, hacer valer sus ocupaciones, deben considerarse como sus verdaderos recursos industriales. V. ha visto tambien allí mismo el que al finalizar el cálculo para comparar su resultado con el que yo deduzco, se reducen los réditos á capitales quando yo con el Sr. Ministro de Hacienda solo cuento con los primeros. En fin, V. habrá notado tambien la diferencia que háy de establecer por principio, el de que gozen las obras pias de 25² millones de reales, á el suponer que solo dispongan de 8², como yo establecí

(1) Suponiendo que solo gozase cada español de 4 rs. diarios, los 10 $\frac{2}{3}$ millones que somos, tendríamos una renta anual de 766 $\frac{2}{3}$ millones de pesos fuertes los que á razon de 3 por 100 exigen un capital de 25,550 millones.—La valuacion del Sr. Ministro solo asciende á 2500 millones.

en mi cálculo. Supuesto esto ¿extraña V. la poca conformidad que hay en los resultados?

„Ni he visto la obra Becke, ni sé lo que pasa por Inglaterra; pero no dude V. que debe haber alguna cosa oculta, en quanto á *valuar la suma total de los capitales de Inglaterra en 200@ millones de reales*; porque el rédito de esta cantidad no es suficiente para que existan 11 millones de hombres, del modo y con la comodidad que sabemos viven los ingleses.. (2).

„Ni puedo graduar el mérito de la memoria del Sr. Ministro de Hacienda, ni emprenderé el aclararle á V. las *profundas* teorías de la económica-política, porque no tengo conocimientos para ello; pero lo que si aseguro á V. amigo mio, es, el que quando la Nacion española (y no está léjos) cimente las bases de su administracion pública sobre principios que diversos de los que han adoptado hasta aquí todas las demas potencias civilizadas, no dependan en ningun modo, ni de las miras particulares de los Ministros ni de los intereses mal entendidos de un gobierno arbitrario; ni de la conveniencia de una multitud de empleados ociosos; ni de los respetos tan indebidamente prodigados de ciertas clases absurdamente privilegiadas; entónces, repito á V., verá que hasta el ama de llaves de su casa comprenderá fácilmente los misterios de este ramo tan *profundo*, y tendrá quanta aptitud sea necesaria para manejar los fondos del Estado, tan acertadamente como ahora administra los que V. pone á su disposicion.

Hasta aquí D. J. C., y ahora se ofrece á la disposicion de V. Sr. Compostelano S. S. S.=A. M.

(2) 200@ millones de rs. en capital, y reducidos á 3 por 100 dan un rédito de 6@ millones, que dividido entre 11 millones de ingleses que existen, tocaría á cada uno de 345 á 346 rs.=Con esto no se come carne, pan de trigo..... no se viste y aloja bien &c., como ellos lo hacen.= ¿O esto será acaso combinable en un país, en donde los objetos piadosos no abserven al Estado 25@ millones de reales como sucede en España?